



**Ejército Nacional**  
La Fuerza de Todos

**ACTO DE JURA DE FIDELIDAD A LA BANDERA NACIONAL  
CONCURRIR EL 19 DE JUNIO DE 2018 - 1000 HORAS  
CAMINO CASTRO 290 - PRADO**

1. PERÍODO DE INSCRIPCIONES:

*Del 15 de mayo al 15 de junio de 2018, de 0830 a 1330 horas*

2. OFICINA INSCRIPTORA: *Secretaría General, dudas o consultas a través de:*

- a) Mesa Central: 2305.9055 interno 203.*
- b) Fax: 2309.7900*
- c) C.E: [imgasecretaria@hotmail.com](mailto:imgasecretaria@hotmail.com)*

3. REQUISITOS PARA LOS CIVILES:

*Anotarse de la siguiente manera:*

- a) Personalmente trayendo cédula de identidad y credencial cívica.*
- b) En caso de ser ciudadano legal deberá traer la Cédula de Identidad y la Carta de Ciudadanía.*
- c) Por Correo Electrónico adjuntando los documentos mencionados en 3.a).*

4. REQUISITOS PARA EL PERSONAL MILITAR:

*a) Inscripciones mediante Fax o Correo Electrónico incluyendo los siguientes datos:*

- Grado*
- Nombre y apellido*
- C.I.*
- C.C.*

*b) Uniforme pixelado (Aquellos organismos cuyos participantes no cuenten con este Uniforme quedará a criterio de los Comandos respectivos).*

*c) Las Unidades que cuenten con 10 o más Personal para Jurar la Bandera deberá realizar el Acto en dicha Unidad, acorde a lo dispuesto en Fax N° 900795/C/09 del Sr. Cte. en Jefe del Ejército de 26ENE09: "En la guarnición Montevideo-Canelones, y demás reparticiones de la Fuerza que cuenten con 10 integrantes o más en condiciones de Jurar la Bandera Nacional, lo realizarán en su propia dependencia".*

*d) Se reitera que todo el personal que ha ingresado al Ejército Nacional ya debería contar con el juramento, en virtud de que el mismo es realizado en el 1er. año de Educación Secundaria, por lo cual no se justifica que sea enviado para realizarlo nuevamente.*